

LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera	Trimestre . . . 6 >
	Semestre . . . 12 >
EXTRANJERO, AÑO	48 >
ANUNCIOS Y COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES	

AÑO IV

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: Mercado, 12

Teléfono 273

NUM. 879

ACTUALIDAD

DEL PROBLEMA TRIGUERO

MALAGA.—El gobernador ha sido autorizado por el Directorio para importar 4.000 toneladas de trigo y para incautarse de la importación de harina extranjera, en el caso de que lo crea necesario.

(*Informaciones, I-V-1924).

Deducid consecuencias del anterior telegrama que acabáis de leer, cuitados labradores, sembradores de semillas pequeñas, adoradores de la diosa Ceres, y él os dirá si debéis seguir viviendo en el absoluto aislamiento, con el brutal individualismo actual, continuad así que los avisados industriales os irán socavando la base para derribaros y mermar los escasos rendimientos de vuestra empobrecida industria agrícola.

Hoy, que la carestía de las rentas, biazos, ganados-motors, hierros, artefactos y herramientas, cueros y cuanto precisa para realizar las labores hacen casi imposible el cultivo del preciado cereal en condiciones remuneradoras, si por efecto de una mal entendida competencia establecida al amparo de una política arancelaria, implantada sigilosamente por gestión directa de los harineros litoreneses, poniendo en juego su tenaz cuan mal aconsejado influjo cerca de los Poderes públicos, viene en consecuencia la depreciación del trigo, ya puedes almacenar el arado, desdichado cultivador, si es que quieres no alcanzar tu ruina como compensación a tu esfuerzo, al sudor con el que riegas el suelo bendito de la Patria.

Todavía recuerdo con cuánta tenacidad lucharon en otra ocasión los harineros del litoral de España, para conseguir, bajo falaces o engañosas apariencias de escasez, autorización para introducir en la Península trigo exótico, con grave perjuicio para la agricultura patria; provocada una reunión de «trigueros y harineros» que tuvo lugar en el Ateneo de Madrid (era por esta época); cuando los harineros vieron echados por tierra los razonamientos en que apoyaban su pretensión—pretendían a su vez bonos a la exportación de harinas—sin declarar su derrota, hicieron una mueca impertinente, despreciativa, y se retiraron de aquella Asamblea abandonando el salón: no se rindieron por esto y continuaron su estrategia. Era a la sazón ministro de Hacienda hombre tan reflexivo como Besada, que no se dejaba impresionar, y sin tomar ninguna determinación ante los requerimientos de los harineros, consultó reservadamente, sin carácter oficial, con los jefes de Fomento, presidentes de los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería, creación suya, «cuáles eran en opinión del consultado las prudentes medidas que debía el Gobierno implantar ante las insistentes demandas de aquellos, y cuál la existencia aproximada de trigo en panera y cuánta la cantidad que se preci-

saba para abastecer las respectivas provincias hasta que se presentara al mercado la próxima cosecha». Los datos así adquiridos sirviéronle para desechar la demanda; y no pasó nada: no se relajó el orden social; sobró trigo añejo; no se alteraron los precios en el mercado y se evitó inferir grave daño a los cerea-listas.

Tome nota de esto el hombre que actualmente rige el ministerio de Hacienda y ejerza su misión de concienzudo regulador: mire con amor y piadosamente hacia la tierra y a sus adscritos los labradores; no vayamos a matar la galina de la fábula haciendo sentir al cultivador repulsión a su arte y los impulse al éxodo. Si por algo merecen recordación las legiones romanas, es, porque enseñaron el amor a la tierra. Lo mejor de Virgilio, de Horacio, de Lucrecio fué ternura, civilización y humanidad para la madre tierra. Ella daba libertad y esclavitud. Pan, vino, aceite eran el comercio y la paz, la carga de los carros y de los navíos, el oficio del plebeyo, el retorno y el retiro del veterano eran las tierras laborables.

Nada es tan insensato para los hombres del siglo xx como el espectáculo de hombres que ejerciendo, unos la producción agrícola, la industria transformadora otros, se hagan la guerra a «cuchilladas morales, en vez de fraternizar, por mucha que sea la codicia, como compañeros que aspiran a un mismo objeto final. No hay exageración alguna comparando estos combates de industriales harineros y cerealistas con la guerra real, si se piensa en la agonía mental y física de los combatientes, en la miseria que se tragará al vencido y a los que dependen de él.

Yo he vivido mucho con aldeanos, con marineros, con labradores, con buenos y fieles criados de esos que llegan a formar parte de nuestras familias, he pasado muchas horas con ellos junto a sus hogares, en sus chozas, sobre el puente de sus navíos, en medio de las calles, en lo alto de las montañas con los pastores, tras la carreta con el segador, junto a la cepa con los vendimiadores, y a lo largo de las carreteras, charlando íntimamente con todas esas inteligencias sencillas, ingenuas y buenas, cuyo lenguaje, costumbres y sentimientos me son más familiares que los de los salones y a todos he interrogado, a todos consulté acerca del asunto que nos preocupa, y sus unánimes opiniones hicieronme recordar con cuánta razón y oportunidad contestó la junta de comerciantes franceses a Colbert, que la consultaba acerca de las medidas que podría adoptar el Gobierno para fomentar los intereses del Comercio, diciéndole, que «la medida más conveniente sería no mezclarse en sus negocios y dejárselos manejar como mejor les pareciera...»

TOMAS COSTA.

SEÑOR GOBERNADOR

Un conflicto que debe solucionarse

Hace ya varios días que la escasez de patatas de todas clases es tan grande, que es un verdadero problema proveerse de este tubérculo indispensable, sobre todo para las clases humildes.

La falta de patata tiene que obedecer, o es que realmente no la hay en la capital, o a que, si las hay, están acaparadas y quie-

ren negociar escandalosamente con ellas.

En los dos casos las autoridades deben tomar cartas en el asunto para que no se prolongue por más tiempo tan precaria situación, puesto que de durar mucho, puede dar origen a conflictos de orden público, que a todo trance hay que evitar.

El señor gobernador, pues, tiene la palabra y confiamos en que, dado su celo hasta ahora, se ha de llegar con rapidez a una solución satisfactoria.

Lea usted "LA TIERRA,"



PRIMER ANIVERSARIO

POR EL ALMA DE LA SEÑORITA

Tomasa Polo Bailac

Que murió cristianamente el día 10 de Mayo de 1923

R. I. P.


Sus apenados madre doña María Bailac, viuda de Polo; hermanos Pascual, Andresa y Adela; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Al recordar tan triste fecha, suplican a sus amigos una oración por el alma de la finada y la asistencia a la Misa-Aniversario que se celebrará el día 10 del corriente, a las diez y media (hora oficial) de su mañana, en la Iglesia Parroquial de Santo Domingo y San Martín; por cuyos favores la familia guardará profunda gratitud.

Todas las misas que se celebren el mismo día y en la misma Iglesia, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

Huesca y Mayo de 1924.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Huesca y Barbastro han concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO

POR EL ALMA DE

Doña Guillerma Echenique, de Banzo

Falleció el día 10 de Mayo de 1923

R. I. P.

Sus apenados esposo, hijos, hija política, hermanos, hermanos políticos y demás familia, suplican en ese día y agradecerán la asistencia a alguno de los siguientes actos:

Todas las Misas que se celebren el día 10 de Mayo en las Iglesias del Salvador, Catedral (Capilla del Santo Cristo), San Lorenzo (Oratorio), San Pedro (Altar del Carmen), Compañía y Santa Rosa; así como las de la villa de Maya (Navarra) y la Hora Santa del día 11 en la Compañía, se aplicarán en sufragio de su alma.

Huesca, 9 de Mayo de 1924.

ECOS...

El haber sido modificadas por el fiscal las conclusiones nos hizo ayer discurrir de quienes abrigan la creencia no sería capital, o de última pena, el fallo impuesto a los autores del trágico y espeluznante suceso desarrollado en el exprés de Andalucía.

Simultáneamente, aunque en otra sección, aparece en este mismo número de LA TIERRA el refrendo del comentario que hoy trazamos; el márchamo oficial de una ejecución cumplida...

Un diario madrileño, en su desbordado afán reporteril de informar al público, presentaba ayer la fotografía del verdugo...: fácil resulta toda deducción.

En este momento es cuando un velo tupido de mística piedad desvía nuestros ojos tenaces e insistentes del cuadro horripilante y dramático en que fascinados han permanecido fijos durante un largo período de días.

Si, piedad invocamos para cuantos un sino fatal hará comparecer ante la Suprema Presencia; ya que la misma realidad se encargará de rasgar los celajes tenebrosos del

abyecto pecado en el cual se hallaban envueltos y aprisionados.

Los ciegos

Existe la creencia de que los ciegos tienen los sentidos del tacto y del oído mucho más fino que las personas que ven.

Experimentos hechos hace poco por Greisbach, de Basilea, y publicados por éste en los "Pfluger's Archiv", demuestran que si hay alguna diferencia, es en favor de los que ven.

Los ciegos tienen menos tacto en la punta del dedo índice y necesitan en toda la región de la mano una impresión más fuerte para producir una sensación táctil igual a la que experimentan las personas dotadas de vista.

No existe diferencia alguna entre los ciegos y los que ven, con respecto a la localización de las impresiones sonoras: en unos y otros se notan variaciones individuales muy extensas. En general no se observa que los ciegos tengan el oído más fino.

En la ejecución de trabajos manuales, el ciego se cansa más pronto que la persona que ve, siendo ambos de la misma edad; otro tanto ocurre con el trabajo mental.

Mercados al día

Carnes

Madrid.—Son ya muy pocos los bueyes cebones que vienen a la plaza de Madrid. En cambio principian las remesas de ganado vacuno de campo, procedente de Extremadura. Los precios bajaron para este ganado durante la decena, y mucho más para los corderos, de los que se presentaron un número excesivo para las necesidades de la plaza.

Vacuno.—Vacas extremeñas buenas, de 3'30 a 3'40 pesetas; ídem id. regulares, de 3'05 a 3'30; novillos extremeños buenos, de 3'25 a 3'40; ídem id. regulares, de 3'05 a 3'25; vacas serranas, de 2'90 a 3'30; novillos ídem, de 3'15 a 3'30.

Lanar.—La plaza muy surtida de corderos merinos, en su mayoría trashumantes. Los precios han bajado bruscamente. Los últimos contratos para matar, del 15 de Mayo en adelante, fueron de 3'60 a 3'70 pesetas kilo, y no firmes.

Cerda.—Este mercado va perdiendo su interés; las matanzas muy cortas; último precio, a 3'15.

Barcelona.—En esta plaza continúa la tasa para el ganado vacuno, pagándose los bueyes y

vacas, a 2'40 pesetas kilo canal, y a 3'50 las terneras.

El ganado lanar, en general, ha bajado en sus precios.

Se cotiza: carneros segureños con lana, de 4'60 a 4'65 pesetas kilo canal; ídem extremeños pelados, de 4'00 a 4'10; ídem manchegos con lana, de 4'40 a 4'45; ovejas segureñas con lana, de 4'00 a 4'10; ídem extremeñas peladas, de 3'75 a 3'80; corderos extremeños con lana, de 4'30 a 4'40; id. manchegos, de 4'15 a 4'20; ídem segureños, de 4'60 a 4'70.

Los cerdos blancos, de 3'90 a 3'95; ídem extremeños y andaluces, de 3'40 a 3'45.

Magna Asamblea de Uniones Patrióticas

VALLADOLID.—Esta Unión Patriótica se ha dirigido a todas las Uniones Patrióticas establecidas hasta ahora en Castilla la Vieja y en el reino de León para celebrar el día 11, en el Castillo de la Mota, de Medina del Campo, un gran acto de fraternidad castellano-leonesa. En los puntos donde no se ha fundado la Unión Patriótica ha sido invitada la Diputación.

Han sido citadas las Uniones Patrióticas de Santander, Burgos, Logroño, Soria, Segovia, Avila y Palencia, que con las de Valladolid componen las once del reino castellano-leonés.

También ha sido invitada la Unión Patriótica de Madrid.

Se espera que será el acto público más importante que se ha realizado en España desde la venida del Directorio.

En el manifiesto dice la Unión Patriótica de Valladolid:

«La Unión Patriótica Castellana, que me honro en presidir, íntimamente satisfecha de haber iniciado la patriótica empresa de mover el espíritu ciudadano de Castilla—la madre común—de sea culminar sus propagandas con un acto de sincera fraternidad de Castilla entera y a la vez de resonancia en toda España:

A tal fin tiene proyectado un mitin magno, con asistencia de las Uniones Patrióticas y Diputaciones castellanas, en la villa de Medina del Campo y en el propio castillo donde la gran reina castellana, Isabel la Católica, pasó a la inmortalidad, después de haber llevado a cabo la unidad territorial y espiritual de España y de haber trazado el rumbo de su Historia.

Allí, entre aquellos muros e invocando los ideales y alientos de aquella Reina de las Reinas, quiere la U. P. C. estrechar los lazos fraternales de todas las provincias castellanas y contrastar los anhelos comunes, para que todas juntas, como hermanas entrañables y sin menoscabo de sus propias personalidades, puedan presentarse ante las demás regiones y ante España, dispuestas a llevar a cabo, con obras, la regeneración de la Patria.»

Viaje del gobernador

Para conferenciar con el excelentísimo señor subsecretario de Gobernación, en el tren rápido de hoy sale para Madrid el excelentísimo señor general gobernador civil y militar, don Antonio Los Arcos. Durante su ausencia y en virtud de órdenes de la Superioridad, queda encargado del despacho del Gobierno militar de esta plaza el coronel de Artillería don Plácido Alvarez Buylla y del Gobierno y mando civil de la provincia el secretario del mismo don Pablo de Castro y Santoya.

Paulino Usón Sesé

ABOGADO EN LEY
Coso Alto, 22, 2. Huesca

Información de Provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

El capitán general ha aprobado la sentencia del Consejo de guerra

Son condenados a la pena de muerte los procesados Navarrete, Honorio Sánchez y Piqueras

A Donday se le condena a 20 años de reclusión temporal y son absueltas las tres procesadas.—El Directorio se niega a aconsejar a Su Majestad el Rey la concesión del indulto.—Hoy será cumplida la sentencia.—Han comenzado las grandes operaciones en Melilla.—Otras noticias.

Enorme expectación

MADRID, 8.—La expectación que desde ayer reina en Madrid es verdaderamente enorme. El comentario único se refiere al resultado del Consejo de guerra y a la suerte que correrán los encartados.

En los alrededores de la Cárcel Modelo y de la Capitanía general la animación era extraordinaria. Numerosas personas se habían situado para conocer la sentencia dictada por el Consejo de guerra.

La sentencia en Capitanía general

Desde las primeras horas de la madrugada la sentencia se encontraba en poder del capitán general. El señor Moltó la ha estudiado detenidamente, pasándola a la asesoría jurídica de Capitanía para su estudio e informe.

Al medio día ha llegado a Capitanía general el presidente del Tribunal del Consejo de guerra, coronel Giraldo.

Interrogado por los periodistas ha dicho que no se había fijado todavía los términos de la sentencia, ya que el capitán general puede discrepar del fallo del Consejo de guerra. No obstante, sigue su trámite y esta misma tarde se dará a conocer públicamente.

Lo mismo ha declarado el juez instructor de la causa, que ha llegado a Capitanía poco después.

La sentencia se ejecutará antes de las 24 horas

Siguiendo los trámites reglamentarios, la sentencia, si es de muerte, se ejecutará antes de las 24 horas de su publicación.

Para dar cumplimiento a los preceptos legales, se hallaba todo previsto en la Cárcel Modelo.

A las dos de la tarde ha abandonado la Capitanía general el presidente del Tribunal del Consejo, coronel Giraldo. Ha dicho a los periodistas que la sentencia había sido aprobada por el capitán general y que a las tres próximamente de la tarde se daría a conocer a la Prensa.

El alcalde de Madrid, pesimista

Los representantes de la Prensa han estado en la Alcaldía entrevistándose con el alcalde señor Alcocer, a quien han preguntado si conocía la sentencia del Consejo de guerra y si se proponía realizar gestiones para conseguir el indulto, caso de que haya alguna pena de muerte.

El alcalde ha dicho que las impresiones que tenía no podían ser más pesimistas. Según sus noticias la sentencia condenaba a pena de muerte a los procesados Navarrete, Honorio Sánchez y Piqueras, a 20 años de reclusión a Donday y eran absueltas las tres mujeres encartadas.

Ha añadido el señor Alcocer que se proponía visitar al obispo de Madrid-Alcalá para realizar gestiones cerca del Directorio a fin de que éste aconseje al Rey el ejercicio de la prerrogativa de indulto.

El padre de Navarrete pide el indulto de su hijo : : : : :

Esta mañana ha estado en la Presidencia el coronel de la Guardia civil retirado señor Sánchez Bernal, padre del procesado Navarrete, acompañado del defensor comandante Matilla. Su propósito era visitar al general Primo de Rivera para rogarle que aconsejara al Monarca el indulto de su hijo.

Como no se encontraban en la Presidencia ninguno de los generales del Directorio el señor Sánchez Bernal, se ha trasladado al Ministerio de la Guerra, en donde ha sido recibido por el general Primo de Rivera.

El padre de Navarrete, con lágrimas en los ojos, se ha arrodillado ante el presidente, pidiéndole el indulto de su hijo.

El general Primo de Rivera le ha dicho que no había llegado la sentencia al Directorio y le ha prometido que la estudiará el Consejo con todo detenimiento e interés.

El señor Sánchez Bernal, ha rogado asimismo al marqués de Estella que le facilitara una entrevista con S. M. el Rey a quien deseaba pedir, en nombre de una familia honorable, el indulto de uno de sus miembros más queridos.

A esta petición no ha accedido el presidente. Ha dicho el general Primo de Rivera que si el Consejo encuentra el menor motivo, el más leve resquicio para aconsejar al Monarca el uso de la regia prerrogativa, lo hará muy gustoso, pero ha advertido que las circunstancias en que el delito se ha cometido exigen un castigo duro y ejemplar.

El padre de Navarrete, trémulo y abatido, ha dicho que la muerte de su hijo traía consigo la deshonra de la familia, hasta hoy tan respetada y tan respetable.

Al contrario, ha replicado el presidente. Cuando la desgracia se cierne sobre una familia, lejos de traer consigo la deshonra, hace que resalte más su honorabilidad. Mucho más en este caso que se trata de un jefe de la Guardia civil que está rodeado de una aureola de prestigio muy merecida.

A pesar de las palabras del presidente, el padre de Navarrete se retiró con alguna esperanza.

La sentencia

A las tres de la tarde se ha hecho pública oficialmente la sentencia aprobada por el capitán general.

Por ella se condena a la pena de muerte a los procesados José María Sánchez Navarrete, Honorio Sánchez Molina y Francisco de Dios Piqueras; a José Donday a la pena de veinte años de cadena temporal, accesorias, inhabilitación perpetua, 25.000 pesetas de indemnización a las familias de las víctimas y devolución del dinero y alhajas robadas. Se absuelve libremente, con todos los pronunciamientos favorables, a las procesadas Carmen Atienza, Encarnación Muñoz y Antonia Sánchez Molina.

Para dar cumplimiento a las tres penas de muerte, la sentencia ha pasado nuevamente al juez instructor, teniente coronel Moreno Lizarraga.

Se preparan las capillas

En cuanto se ha sabido en la Cárcel Modelo el resultado de la sentencia han comenzado los trabajos para la instalación de las tres capillas que han de ocupar los condenados a muerte.

En el patio central de la Cárcel se ha levantado el cadalso, en el mismo sitio en que se ejecutó a Higinia Balaguer.

Llega el verdugo

Ha llegado hoy a Madrid el verdugo de Burgos, encargado de ejecutar las tres muertes.

Acompañado de una pareja de la Guardia civil se ha dirigido a la Cárcel Modelo, en donde permanecerá hasta que haya cumplido su terrible misión.

Hay quien desea presenciar la ejecución :

La ley autoriza a tres vecinos para que presencien, en nombre del pueblo, la ejecución. Como esto tienen que solicitarlo a la autoridad competente, se ha montado una oficina en Capitanía general para recibir las inscripciones de los vecinos que deseen presenciar la ejecución, para concederles la autorización correspondiente a los tres que primeramente lo pidan. Estos han sido el director de «La Libertad» don Luis de Oteiza y los notables escritores Pedro de Répide y Eduardo Zamacois.

Estos tres vecinos presenciarán la ejecución de los condenados, representando al pueblo de Madrid.

Las gestiones para el indulto

Los defensores de los condenados a muerte han visitado al presidente general Primo de Rivera para solicitar del Directorio el indulto de sus defendidos.

Momentos después han llegado a la Presidencia con el mismo fin el alcalde de Madrid, el presidente de la Diputación y el obispo de Madrid-Alcalá.

Aun cuando el presidente les ha hecho ver la gravedad del delito cometido y las circunstancias que en él concurren, les ha ofrecido que el Consejo del Directorio estudiará con todo detenimiento e interés la sentencia, para ver si encuentra algún motivo en que fundarse para aconsejar al Rey el ejercicio de la regia prerrogativa.

El padre de Navarrete y el Alcalde

El desventurado coronel de la Guardia civil señor Sánchez Bernal, padre del condenado a muerte José María Sánchez Navarrete, ha visitado al alcalde de Madrid para rogarle que realice gestiones a fin de conseguir el indulto de su hijo.

El señor Alcocer le ha manifestado que estaba de acuerdo con el obispo de Madrid-Alcalá para solicitar en nombre de Madrid el indulto de los condenados a muerte.

En los alrededores del Ayuntamiento se había congregado tal cantidad de público que fuerzas de Seguridad y Guardia civil se vieron obligadas a disolver los grupos.

El defensor de Donday

A las once y media de la mañana ha estado en la Cárcel Modelo el defensor de José Donday. Con toda clase de precauciones para que no se enteraran los demás procesados, ha dado cuenta a su defendido de la sen-

tencia aprobada por el capitán general.

Inmediatamente se ha dirigido el capitán defensor a la Cárcel de Mujeres para comunicar a sus defendidas, las tres encartadas, la sentencia.

El defensor las ha encontrado muy tranquilas porque después de la celebración del Consejo existía en ellas la creencia de que iban a ser absueltas. La única que mostraba abatimiento era Antonia Sánchez, temerosa de la suerte que correría su hermano Honorio.

Después de comunicarles la sentencia, Antonia Sánchez ha preguntado con gran ansiedad la pena impuesta a su hermano Honorio.

El defensor ha contestado que no lo sabía, pues a él únicamente le habrían participado las penas de sus defendidos.

Los Hermanos de la Sangre de Cristo :

A las seis de la tarde han llegado a la Cárcel Modelo seis capellanes y los Hermanos de la Sangre de Cristo encargados de prodigar frases de consuelo a los condenados a muerte.

Han celebrado extensa conferencia con el director de la Prisión, pasando después a las capillas para esperar a los reos.

Los Hermanos de la Sangre de Cristo que acompañarán a los condenados hasta sus últimos momentos son don José Villagrana, el marqués de Portago, el duque de Unión de Cuba, don Rafael Hernández, marqués de Rasal, duque de Aviñón, don Rafael Barón, don Enrique Garvía y el marqués de Valdeiglesias.

El vicario mayor castrense, acompañado del presidente y secretario de la Sangre de Cristo y de tres sacerdotes, han trasladado los Crucifijos a las capillas. Han sido escoltados por cuatro soldados que llevaban la bayoneta calada y que luego han montado la guardia de honor.

Peticiones de indulto

Durante toda la tarde han desfilado por la Presidencia numerosas personas que han pedido al general Primo de Rivera el indulto de los condenados a muerte.

Numerosas parejas de Seguridad impedían el estacionamiento de curiosos frente a la Presidencia.

A las seis y cuarto ha llegado al palacio de la Castellana el general Primo de Rivera.

Ha dicho a los periodistas que el Directorio se ocuparía de la sentencia del Consejo de guerra para ver si encontraba algún motivo en que fundar la concesión del indulto.

Por la mañana, ha añadido, me ha visitado en el ministerio de la Guerra el coronel de la

Guardia civil, señor Sánchez Bernal, padre del condenado a muerte Sánchez Navarrete.

El defensor de Honorio Sánchez, señor Vidal Moya, acompañado de la familia del primero, ha visitado al marqués de Estella.

Los hermanos de Honorio, al ver al presidente, se han arrodillado ante él suplicándole llorosos el indulto de su desgraciado hermano.

La escena ha sido altamente desgarradora. Como la familia de Honorio Sánchez no abandonaba su actitud de súplica, el presidente se ha visto obligado a rogarles que se retiraran, manifestándoles que tuvieran confianza en que el Directorio haría en su obsequio cuanto humanamente le fuera posible.

Cuando la familia de Honorio Sánchez salía de la Presidencia, entraba el capitán general de Madrid señor Moltó. Se ha repetido la escena, prometiéndole el capitán general que hablaría con el presidente de la concesión de indulto, aun cuando, desgraciadamente, desconfiaba del éxito de sus gestiones.

El Consejo del Directorio

La expectación que había en los alrededores de la Presidencia por conocer el resultado del Consejo del Directorio era enorme.

Había quien expresaba su confianza de que el Directorio acordara conceder el indulto a los condenados a muerte. La mayoría, sin embargo, opinaba de muy distinta manera.

Al terminar el Consejo del Directorio el presidente ha dicho a los periodistas que el Consejo no había podido ocuparse de la sentencia porque oficialmente no ha tenido conocimiento de ella.

Lo mismo ha manifestado el general Valle Espinosa, encargado de facilitar las referencias oficiales a la Prensa.

Estas declaraciones demuestran claramente que el Directorio acordó denegar las peticiones de indulto, excusándose diciendo que no tenía noticia oficial de la sentencia.

Hoy serán ejecutados

Mañana serán ejecutados los tres condenados a muerte. Aunque muchos creen y aseguran que la ejecución se llevará a cabo en las primeras horas de mañana, viernes, todavía no se ha hecho pública la hora en que la sentencia se cumplirá.

Importantes operaciones en Marruecos

Hemos tenido muertos y heridos en escaso número

El parte oficial de Marruecos facilitado a última hora de la tarde en el ministerio de la Guerra dice que en las proximidades de la posición de Sidi Mesaud se ha librado violento combate con el enemigo iniciando la ofensiva las fuerzas de vanguardia de nuestras columnas.

En esta operación, que ha sido muy dura, han intervenido tres Banderas del Tercio, tres baterías de artillería de la Comandancia de Melilla, un batallón de Wad-Ras, otro de Melilla y otro de África y un tabor de Regulares.

Han resultado muertos dos oficiales del Tercio y siete heridos graves. Otros siete oficiales de las demás fuerzas, heridos. Tres soldados del batallón disciplinario, muertos; nueve heridos graves y once leves.

El enemigo ha sufrido durísimo quebranto.

En el resto del territorio sin novedad.

Mañana continuarán las grandes operaciones.

Información de Barcelona

Se descubre un fábrica clandestina

BARCELONA, 8.—Por la policía ha sido descubierta una fábrica de tabaco clandestina donde se elaboraban cigarrillos y picadura de tabaco de la pero

calidad, que luego expendían con marcas y sellos fabricados de la Habana.

Dicha fábrica estaba instalada en la calle de Vista Alegre, en donde ha practicado la policía un minucioso registro, incautándose de una prensa y varias máquinas de elaborar cigarrillos puros, etiquetas falsificadas de fábricas de la Habana, precintos del Gobierno de aquella república, papel para envolturas, anillos para los puros y otros útiles que servían para dar a los productos elaborados el aspecto de legítima procedencia.

La cantidad de tabaco ocupada ha sido relativamente corta, pues parece que como medida de precaución sólo adquirirían la necesaria a medida que les hacían los pedidos.

Como presuntos complicados en la fabricación han sido detenidos: Enrique Camacho y José Pérez Ruiz, siendo puestos a disposición del Juzgado juntamente con los efectos ocupados.

Relacionado con este asunto y en virtud de un exhorto de un Juzgado de San Sebastián, se ha practicado otro registro en una casa de la calle del Conde de Asalto, por sospechas de que allí se hacían los impresos que se utilizaban para la fabricación.

El viaje de los Reyes a Barcelona

El Consejo Permanente de la Mancomunidad, con motivo de la anunciada visita de los Reyes a Barcelona, está organizando varios actos en honor de Sus Majestades. Probablemente el día 19 se celebrará una recepción en honor de los Reyes en el Salón de San Jorge, a la que serán invitados todos los diputados provinciales, los alcaldes y delegados gubernativos de Cataluña.

También ha acordado el Consejo permanente inaugurar el monumento a mosén Jacinto Verdaguer, en uno de los días festivos en que SS. MM. estén en Barcelona.

“LA TIERRA,” en Zaragoza

Importante Asamblea

ZARAGOZA, 8.—A las seis de la tarde se ha celebrado en el Teatro Principal la importante Asamblea organizada con motivo de la inauguración del nuevo edificio del Sindicato Central de Asociaciones Agrícolas Católicas.

El acto ha resultado solemne, presidiendo en representación del Directorio el general Mayanda, que llegó de Madrid en el rápido, acompañado del general Vives.

También llegó el Cardenal Primado y otras personalidades.

En el acto de la Asamblea se han pronunciado varios discursos.

El Teatro estaba completamente lleno de público.

La leche

Muy en breve se reunirá la Junta de Subsistencias para ocuparse de la tasa en el precio de la leche, toda vez que la Asociación de Ganaderos, encontrando elevado el precio en estos momentos, ha bajado espontáneamente diez céntimos en litro.

Las patatas

Esta mañana fué descargado y vendido en el Mercado uno de los vagones de patatas que han llegado para que pueda ser remediada la escasez de tal tubérculo.

Por cierto que el alcalde al tener noticia de que en la estación se ponían algunas dificultades para la descarga de tres vagones más, ofició al jefe para que fueran descargados inmediatamente.

La Filarmonía de Zaragoza celebrará el sábado una fiesta.

Aumente y la vida de sus máquinas!
Ahorre y gasto en reparaciones!
LO CONSEGUIRÁ V. USANDO LOS ACEITES LUBRIFICANTES

“OLGOMTRA”
ESPECIALES PARA AUTOMÓVILES
PIDA USTED INFORMES Y PRECIOS A. TEODOSIO AUSTRÉ
COSO ALTO, 54 - VUESCA

musical con el concurso de los artistas aragoneses Pilar Bayona y Rafael Martínez.

Conferencias

Las conferencias que formando parte del curso organizado por la Academia de Ciencias habían de celebrarse en Barbastro y Graus el día 4 del actual, se celebrarán el día 11.

Recepción de obras

Se acuerda la recepción definitiva de la pavimentación de las calles del Sepulcro, Espoz y Mina, Misericordia, Ramón y Cajal y plaza de la Justicia.

Renovación del Consejo de Fomento

Es nombrado Comisario regio don Francisco Laguna Llastarri

Ayer tuvo lugar la renovación legal del Consejo provincial de Fomento. A las seis de la tarde, previa convocatoria hecha por el señor gobernador civil y bajo su presidencia, se reunieron los vocales natos y electivos para proceder a la renovación ordinaria.

Cumpliendo los preceptos de la legislación que regula el funcionamiento de esta entidad, se hizo por unanimidad la propuesta para el nombramiento de Comisario regio presidente a favor de don Francisco Laguna Llastarri.

Asimismo se nombró vicepresidente a don Luis de Fuentes López.

UNA CONFERENCIA

Sociedad Oscense de Cultura

La Directiva de la Sociedad de Cultura hace saber a los señores socios que la conferencia sobre «radiotelefonía» que el próximo sábado, a las nueve y cuarto de la noche, dará el culto catedrático de la Universidad de Zaragoza doctor don Jerónimo Vecino, tendrá lugar en el Teatro Principal de nuestra ciudad, cedido galantemente por la Empresa.

Al comunicarlo así, a cuantas personas forman parte de nuestra Asociación, hace constar que no habrá localidades reservadas, excepción hecha de tres palcos principales, y que la parte alta del Teatro se destinará a los obreros, los cuales en sus respectivos talleres recibirán la invitación especial para esta conferencia.

A la entrada, se exigirá la

oportuna invitación a todos los asistentes.

Sociedad

Llegó de Bellpuig, acompañada de su monísima y encantadora hija Eloisa, el activo agente comercial don Víctor Pérez-Fajardo, querido amigo nuestro.

Hemos estrechado la mano de nuestro amigo Mateo Conte, propietario de Albalatillo.

Tuvimos el gusto de saludar al bizarro capitán de Infantería don César Llamas del Toro.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Simón Soler y Valenzuela, propietario de Villadoz (Zaragoza), maestro y corresponsal administrativo de Apiés.

Saludamos a nuestro querido amigo, párroco de Escarilla, don Tomás Lorés.

Se encuentra entre nosotros nuestro amigo Hilario Lavilla, propietario de Castejón de Monnegros.

ANIVERSARIO

Doña Guillerma Echenique

Un año hace abandonó el mundo de los vivos para ocupar un lugar preferente de Gloria eterna la distinguida dama oscense doña Guillerma Echenique, esposa modelo de nuestro respetable amigo don Ismael Banzo.

Su recuerdo no debe relegarlo quien de perfecciones y virtudes cristianas se halle necesitado, por cuanto la vida de doña Guillerma fué un espejo de ejemplos edificantes y excelentes cualidades que enervaban a cuantos se honraban con su amistad.

Y como entre los que más sienten el vacío de tan envidiables dotes para caminar con piadosa rectitud nos hallamos nosotros, por eso en fecha tan triste elevamos una plegaria, en la seguridad de que nos será compensada con su intercesión desde el Cielo.

A todos los suyos, turbados aún por pérdida tan irreparable, reiteramos nuestro pésame.

Señorita Tomasa Polo

En plena juventud falleció el año pasado la distinguida y bellísima señorita Tomasa Polo Bailac. De simpatías unánimes y afectos sinceros, el fallecimiento de tan malograda señorita causó general pesar entre los oscenses, quienes de ello dieron prueba al conducir su cadáver a la última morada.

Viva la pena por tan amarga pérdida, el recuerdo de Tomasa

Polo Bailac será renovado por sus relaciones, elevando una plegaria por su eterno descanso.

Una vez más reiteramos el pésame a su afligida madre doña María Bailac, viuda de Polo; hermanos Pascual, Andresa, Adela; hermanos políticos y demás familia.

RELIGIOSAS

Santos de hoy

San Gregorio Nazianceno.

San Gregorio, obispo, en Nazianzo, llamado el Teólogo por el singular conocimiento que tenía de las cosas divinas. Nació en Arianzo, pueblo pequeño en la provincia de Capadocia.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don Alejandro Bernués Sirera.

Continúan los cultos a las Flores de Mayo en San Lorenzo, la Compañía y Santa Ana.

Banco de Aragón

Capital: 10.000.000 de pesetas

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 8 del actual.

Interior 4 %	70'60
Exterior 4 %	86'15
Amortizable 4 %	90'25
Idem 5 % (antiguo)	95'50
Idem 5 % (1917)	95'55
Obligaciones del Tesoro	000'00
Acciones Banco España	575'00
Id. Compañía Tabacos	245'00
Id. Azucarera (Preferentes)	80'00
Id. id. (Ordinarias)	31'75
Céds. B. Hipotecario 4 %	89'00
Idem idem 5 %	100'00
Idem idem 6 %	109'00
Acciones M. Z. A.	341'00
Acciones Norte	344'00
Obligaciones M. Z. A. 1.ª	287'00

Moneda extranjera

París, cheque	44'00
Londres	31'70
New-York	7'235

Patricio Abad

ABOGADO

Habilitado de clases pasivas. Agente de negocios. Ramiro el Monje, núm. 50. Huesca.

Perro sabueso

Se vende a pruebas. Informará D. Mariano Gállego, Ayerbe.

Movimiento de población

Durante las veinticuatro últimas horas se ha registrado el siguiente:

Nacimientos.—Teresa Lafuente Menal.

Matrimonios.—Lázaro Puente Giménez con Dolores Galve Marserico.

Defunciones.—Natividad Ester Baja, de un año.

Jefatura de Obras públicas de Huesca

ANUNCIO

Autorizada esta Jefatura por Real orden de 29 del último Abril para convocar nuevo concurso de arriendo de locales con destino a sus oficinas, se invita a los propietarios de esta capital para que durante el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, presenten proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

Serán condiciones del arriendo:

1.ª Que el tipo anual de alquiler sea tres mil novecientas cincuenta pesetas pagaderas por trimestres vencidos.

2.ª Que el plazo del arriendo será de un año prorrogable indefinidamente por la tácita, por igual plazo.

3.ª Que para denunciar el contrato deberá avisar cada una de las partes a la otra de las otorgantes por lo menos con tres meses de anticipación, a la terminación de éste.

El local deberá hallarse situado en el recinto urbano de esta capital y en punto de fácil acceso para los carruajes, siendo condición preferente la de ocupar emplazamiento céntrico.

Deberá comprender en una sola planta que no sea la del último piso del edificio dos salas de 30 a 40 metros cuadrados de superficie cada una, cinco gabinetes de 20 a 25 metros cuadrados cada uno y seis de 16 a 20 metros cuadrados cada uno, todos ellos con luz directa, nueve habitaciones interiores y dos waterclonets.

En la misma planta o en otra separada, pero en piso inmediato de la misma casa habrá, por lo menos, dos gabinetes y una cocina para vivienda del portero de la oficina; habrá además un almacén en planta baja y un cuarto en el desván.

Todos los locales deberán tener dotación de agua y las necesarias salidas de humo para el servicio de calefacción.

Será preferido el edificio orientado al Mediodía y que por su emplazamiento en sitio despeja-

do ofrezca una extensa superficie y gran número de aberturas a la acción directa del sol.

Todas las modificaciones de detalle que exija la instalación de las Oficinas serán de cuenta del propietario del inmueble, a cuyo cargo correrán también los gastos que se originen para dejar los locales en la situación en que se encontraban antes de ser ocupados por la Jefatura.

Huesca 5 de Mayo de 1924.—El Ingeniero Jefe, Pedro Montaner.

(Publicado en el «Boletín Oficial» del 7 de Mayo de 1924).

¡¡OCASION!!

Por comprar un grande tractor, se venden dos máquinas atadoras de cinco y seis pies de corte; una de ellas seminueva, con su correspondiente abantrén, y la otra un poco más usada; se darán baratas y a toda prueba.

Para verlas y tratar en Esquedas, Joaquín López, o en Huesca, los hermanos Coll.

¡¡Labradores!!

Vendo cebada (ordio) superior, pago en Agosto próximo, con referencias a mi satisfacción. En Esquedas, Delfín Lisa.

Le interesa visitar los "Almacenes Santa Orosia,, — Jaca

ELIXIR ESTOMACAL
 DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)
 Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del estómago.
ESTÓMAGO é INTESTINOS
 VENTA: Semano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

EL TIEMPO

Observaciones correspondientes al día 8 del corriente:

8 mañana	
Altura barométrica corregida de capilaridad y a cero grados	721,4
Temperatura máxima a la sombra	17°,2
Id. mínima a la sombra	4°,0
Grado de humedad	44
Procedencia del viento	W
Fuerza aproximada del viento	4
Estado del cielo	Nuboso
Lluvia durante el mismo intervalo (litros por m. c.)	0'0

Vacas lecheras se venden dos recién paridas, de primero y segundo parto, con 15 y 18 litros de leche.

Para verlas y tratar, calle de Pedro IV, núm. 34, Huesca.

Molino de harinas

En arriendo fijo o a medias con el dueño, se desea tomar. Ofertas a Florencio Fenero, Coso, 4, 3.º—Barbastro.

Se vende casa nueva, cinco fincas de olivar y 7.000 cepas jóvenes, en Apiés. Informes el propietario, Tomás Laguarda, Apiés.

IMPRENTA EDITORIAL V. CAMPO

- 35. Gastropatías o enteropatías crónicas, rebeldes al tratamiento y comprobadas por la observación.
- 36. Apendicitis crónica, comprobada por la observación.
- 37. Quistes hidatídicos del hígado y del bazo, comprobados por la observación.
- 38. Procedencia habitual y permanente del recto, que origine trastornos intensos. Observación discrecional.
- 39. Hernias umbilicales y abdominales, excluidas las epigástricas.

E.—Enfermedades de los aparatos respiratorio y circulatorio

- 40. Ocena con flujo purulento. Observación discrecional.
- 41. Pólipos voluminosos que, por el sitio en que se implantan, o por su tamaño, dificultan la respiración, o que son origen de intensas hemorragias, comprobados por la observación.
- 42. Laringitis, bronquitis, Pnevmonía, Pleuresía crónicas, que no alcanzan la intensidad requerida por el párrafo 52 del grupo primero. Comprobadas por la observación.
- 43. Afonía permanente, comprobada por la observación.
- 44. Taquicardia esencial paroxística, comprobada por la observación.
- 45. Varices voluminosas que, interesando ambos miembros inferiores, se acompañen de flebitis o edemas. Comprobadas por la observación.

F.—Enfermedades del aparato locomotor

- 46. Artritis crónica intensa que dificulte los movimientos de los miembros atacados. Hidrartosis crónica con iguales condiciones. Comprobadas siempre por la observación.
- 47. Cuerpos móviles intraarticulares que comprometan el libre funcionamiento de un miembro o articulación importante. Observación discrecional.
- 48. Tumores de los huesos o articulaciones que puedan remediarse por la intervenciones opeatorias.

G.—Enfermedades del aparato de la visión

- 49. Blefaritis cilial crónica y rebelde, con pérdida de las pestañas y engrosamiento del borde palpebral. Blefarosmos, antiguo e inveterado. Comprobados por la observación.

I.—Enfermedades del aparato génitourinario

- 94. Nefritis difusas crónicas de cualquier clase que sean, bien comprobadas por la observación. Arterio esclerosis renal, igualmente comprobada.
- 95. Hidronefrosis crónica. Pielonefritis crónica. Abscesos del riñón. Quiste y degeneración de los riñones. Todo ello comprobado por la observación.
- 96. Estrofia de la vejiga. Fístulas urinarias umbilicales.
- 97. Incontinencia permanente (diurna y nocturna) de orina, que dependa de lesión orgánica del aparato urinario de los centros nerviosos, o sea consecutiva a una operación anterior; comprobada siempre por la observación.
- 98. Prostatocistitis crónica, con fenómenos de retención y síntomas generales; comprobada por la observación.
- 99. Hipospadias perineal. Epispadias penopúbiano o de la mitad posterior del pene.
- 100. Falta o pérdida de ambos testes. Atrofia considerable de los mismos, o atrofia de uno o pérdida de otro.
- 101. Hermafroditismo.
- 102. Falta o pérdida total del pene.
- 103. Ectopia permanente de ambos testes en la región perineal.
- 104. Tuberculosis, bien comprobada, de cualquiera de las porciones que integran el aparato génitourinario. Comprobadas por la observación.
- 105. Tumores malignos o los que, sin serlo, por su naturaleza pueden considerarse como tales por su asiento o complicaciones, que determinen de cualquiera de las partes del aparato génitourinario. Observación discrecional.
- 106. Enfermedad bronceada o de Adisson

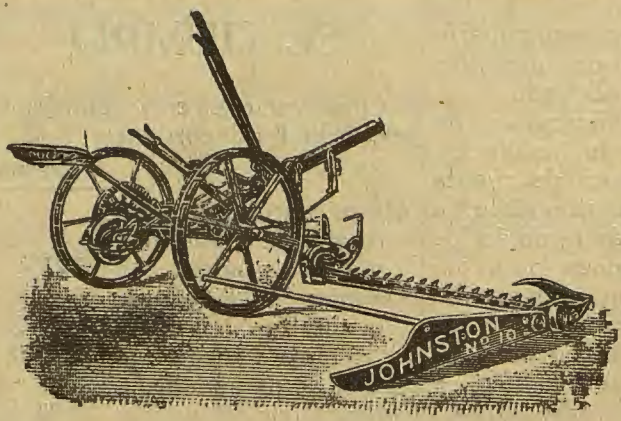
GRUPO II

Enfermedades y defectos que motivan el aplazamiento del fallo, quedando el mozo excluido temporalmente, pendiente de revisión

A.—Enfermedades generales

- 1.º Insuficiente desarrollo general orgánico; pero no tan intenso como el exigido en el tomo primero. Podrán tenerse en cuenta para estimarlo:





Las segadoras JOHNSTON son las mejores que se conocen. Son norteamericanas; por lo tanto, fuertes, ligeras y económicas

LISTA DE ALGUNOS SEÑORES QUE HAN COMPRADO ESTE AÑO SEGADORAS JOHNSTON

Don Nicolás Rivas, de Alcalá de Gurrea (Huesca), una Atadora de siete pies.
Don Manuel Lloro Ereza, de Lupiñén (Huesca), una id. de »

Don Manuel Lloro Vitalla, de Lupiñén (Huesca), una id. de seis »
Don Juan Ferrando, Presbítero Javierregay (Huesca), una Guadañadora.

(En días sucesivos publicaremos más listas)

Las Atadoras JOHNSTON de siete a ocho pies se suministran con enganches a propósito para su empleo con tractor FORDSON y otros.

El material de siega JOHNSTON será muy pronto imprescindible en esta región por su bondad, economía y excelentes rendimientos.
El que quiera convencerse, que pase a ver estas segadoras, que están ariadas y en exposición en

Coso Bajo, 104 (Santo Domingo)

HUESCA

Andrés Agustín

Máquinas agrícolas

MUEBLES

Economizará V. dinero comprándolos en el

Bazar Lasaosa

Precios limitadísimos

Calle Zarandía, número 6 (Junto a la fuente de San Pedro)

HUESCA

FABRICA DE MOSAICOS DE Cristóbal Castells

Especialidad en depósito y Lavaderos de Cemento Armado, Fregaderas y Peldanos de Granito, Adornos para fachadas, Balustradas, tubos y cloacas de cemento

Puntualidad en los encargos
FÁBRICA: RONDA DE LA ESTACIÓN
DESPACHO: PADRE HUESCA, NÚM. 15
TELÉFONO NÚM. 203.—HUESCA

CASI REGALADOS

vendemos coches de ocasión de diferentes marcas: BUICK, ELIZALDE, FORD, HISPANO, etc., abiertos y cerrados, procedentes de cambios por

STUDEBAKER

La marca que se ha :: :: impuesto :: ::

Agencia STUDEBAK E
Valencia, 295
BARCELONA

Motocicletas

Solas y con sidecar, de las mejores marcas, nuevas y usadas, piezas de recambio para todas las marcas; accesorios y neumáticos.

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Ovidio Rin Huesca

¡Atención!

Todos están obligados a conocer cuál es la casa comercial que reúne mejores condiciones para efectuar sus compras. Sabed que en la actualidad, la casa de

Tejidos y Sastrería

Leopoldo Sánchez

Sobresale en todo Aragón por varias razones

- 1.ª Porque la reducción de sus gastos permite la presentación de sus géneros en estado de competencia.
- 2.ª Porque regala, tan sólo comprando 10 pesetas, la friolera de 1.200 pesetas al año, repartidas en un premio de 100 pesetas cada mes, mediante sorteo.
- 3.ª Porque todas las clases sociales pueden disfrutar todas las temporadas de las infinitas cosas que, como reclamo, se venden a mitad de precio. Actualmente doy;

Para los mecánicos,	traje a medida	40 ptas.
» soldados de cuota	»	55 »
» sargentos	uniforme	55 »
» oficiales todas las graduaciones	gabardina.	55 »
» paisano	»	45 »
» lana	»	70 »

Nadie olvide estos de alles y visite la casa SANCHEZ, y ahorrará dinero, sita en el COSO BAJO, 63, frente a San Martín.
NOTA.—Ha salido premiado en el sorteo del mes de Abril, el número 2.765.



Punto principal de entva:

URIEL HERMANOS

Maquinaria y material eléctrico
Coso Alto, 24 y 26.—HUESCA

Doña Modesta Arnillas

Profesora en partos, sobresaliente en su carrera; consulta y hospedaje reservadísimo a embarazadas

Casta Alvarez, 31.—ZARAGOZA

Una lesión pequeña o grande, tratada inmediatamente con

AGUA OXIGENADA VOLCÁN

NEUTRA MEDICINAL

no se infecta jamás

Véndese en las principales farmacias y droguerías.



Depositarios

J. URIACH Y C. (S. EN C.)
BRUCH, 49
BARCELONA

Lea usted

La Tierra

- a) Un perímetro torácico inferior a 77 centímetros, para las tallas que no alcanzan a 171 centímetros.
 - b) Un perímetro torácico inferior a 80 centímetros, para las tallas iguales o superiores a 171 centímetros, siempre que se acompañen de escaso desarrollo muscular u otros síntomas generales.
- 2.º Debilidad general orgánica dependiente de enfermedades recientes o en vías de curación.
 - 3.º Glicosurias que no se acompañen de los síntomas generales de la diabetes (Glicosurias solitaria), comprobadas por la observación.
 - 4.º Diabetes insípida comprobada por la observación.
 - 5.º Albuminurias que dependan de lesiones renales agudas y subagudas. Albuminuria ortostática, comprobadas por la observación.
 - 6.º Reumatismo crónico sin alteraciones anatómicas permanentes, comprobado por la observación.
 - 7.º Obesidad que produzca dificultades evidentes para la marcha y en las que el perímetro abdominal exceda en 15 centímetros del perímetro torácico.
 - 8.º Intoxicaciones crónicas que todavía no han originado trastornos irreparables, comprobadas por la observación.
 - 9.º Paludismo crónico con síntomas generales y esplenomagalia; comprobado por la observación.
 10. Actinomicosis. Comprobado por la observación.
 11. Elefantiasis de índole no filariana.

B.—Enfermedades de los tejidos cutáneo, celular y óseo

12. Eczemas extensos y tenaces, comprobados por la observación.
13. Líquen crónico. Psoriasis extensa y crónica, comprobada por la observación.
14. Péufigo y ectima crónicos, comprobados por la observación.
15. Lupus eritematoso. Tuberculosis berrugosa de la piel, que ocupe gran extensión.
16. Ulceras crónicas y rebeldes de los miembros inferiores, dependientes de un estado varicoso, y comprobadas por la observación.
17. Tumores benignos, remediados por intervención quirúrgica, y que por su tamaño o situación hacen incompatible el servicio militar.
18. Adenitis tuberculosas cerradas, comprobadas por la observación.
19. Periostitis, Osteítis, Osteomielitis crónica, que no alcancen los límites exigidos en el párrafo 23 del grupo primero, comprobadas por la observación.

20. Tiña favosa, extensa y rebelde al tratamiento, comprobada por la observación.

C.—Enfermedades del cráneo, raquis y sistema nervioso central

- 21 Tumores benignos del cráneo que pueden curarse con intervención quirúrgica, y que por su tamaño o posición dificulten el uso de las orendas embrocadas.
22. Vértigos frecuentes dependientes de cualquier causa (cerebral, óptica, etc.) y de comprobada rebeldía, comprobados por la observación.
23. Histerismo grave, con síntomas y manifestaciones psíquicas comprobado por la observación.
24. Neurastenia grave. Psicastenia. Ambos con sintomatología general intensa y comprobada por la observación.
25. Neuritis y polineuritis crónicas, acompañadas de parálisis atrofico-degenerativas que produzcan lesiones funcionales importantes, comprobadas por la observación.

D.—Enfermedades del aparato digestivo

26. Falta total de la dentura, coincidiendo precisamente con desnutrición general.
27. Fístulas salivales que se abran en la cara.
28. División congénita o perforaciones adquiridas del velo del paladar, que alteren la emisión de la palabra o dificulten la deglución y que sean remediados por el uso de un aparato protésico.
29. Tumores benignos de cualquier parte del aparato digestivo, curables por la intervención quirúrgica, y que por su asiento y extensión producen trastornos funcionales considerables. Observación discrecional.
30. Estrecheces exofágicas, comprobadas por el cateterismo, y que no dependan de tumores malignos. Dilatación pronunciada del exófago o divertículos congénitos. Comprobado todo por la observación.
31. Estrechez considerable y permanente del recto o ano; comprobada por la observación.
32. Hemorroides voluminosas y con tendencia a la ulceración, y hemorragias frecuentes e intensas, comprobadas por la observación.
33. Fístulas de ano, de origen tuberculosas o consecutivas a un estrechamiento o lesión permanente del recto. Observación discrecional de Huesca
34. Úlcera gástrica o duodenal. Comprobada por la observación.